



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001755-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a defectos de la pasarela del Museo Provincial de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 179, de 3 de agosto de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001718 a PE/001723, PE/001725, PE/001727, PE/001728, PE/001731, PE/001732, PE/001734 a PE/001740, PE/001743, PE/001744, PE/001746, PE/001748, PE/001749 y PE/001751 a PE/001760.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1101755, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, relativa a los defectos de la pasarela del Museo Provincial de Zamora.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que el Museo de Zamora es un centro de titularidad estatal gestionado por la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en virtud del convenio firmado entre ambas partes. Al Ministerio de Cultura y Deporte le corresponden las inversiones en los edificios de los museos de su titularidad que no supongan la mera conservación de estos. El mantenimiento y conservación de los edificios corresponden a la Comunidad Autónoma.

El Museo abrió las puertas de su sede definitiva en 1998, con un nuevo proyecto del estudio Mansilla + Tuñón Arquitectos. Desde entonces, el entarimado de la plataforma de entrada a la exposición permanente ha acusado los problemas derivados de la climatología. De acuerdo con el citado convenio, se ha entendido siempre que la solución definitiva a estos problemas corresponde al Ministerio de Cultura y Deporte. Además, dado que la sede del Museo de Zamora ha recibido muchos premios arquitectónicos, procede también que cualquier intervención que altere el aspecto del edificio cuente con la aquiescencia del Ministerio de Cultura y Deporte.

De acuerdo con todo ello, este asunto ha sido objeto de reiterada reclamación al Ministerio por parte de la Junta de Castilla y León a fin de que se concretara una solución definitiva. Sin embargo, continúan los problemas que se siguen asumiendo



desde la gestión del Museo. Así, entre otras tareas de mantenimiento, en los días de heladas y lluvias, se instalan unas alfombras que evitan que el pavimento resbale y que facilitan el acceso.

El pasado mes de noviembre de 2022 el equipo responsable de las obras de reparación de las cubiertas y fachada de los edificios de ampliación del Museo de Zamora realizó una visita al centro. En ella, entre otros asuntos, se abordó la cuestión de esta plataforma. Además, esta cuestión se reiteró en la reunión telemática mantenida con la Subdirección General de Museos Estatales en el mes de mayo.

Valladolid, 26 de septiembre de 2023.

EL CONSEJERO DE CULTURA,  
TURISMO Y DEPORTE,  
Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez.